

BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN	FORMULARIO	COMENTARIO
I.- EN FUNCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO	49		
1.1. Pertinencia y oportunidad del proyecto respecto al contexto en el que se enmarca y al marco de planificaciones vigente de cooperación para el desarrollo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	22		
1.1.1. La iniciativa es pertinente en base al análisis de contexto en el que se enmarca y responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico	3	3.- Contexto 5.- Justificación	3.1.- Caracterice las condiciones (sociales, económicas, políticas, etc.) de la población incorporando el enfoque local-global (conectando retos y problemas locales con dinámicas globales). 3.2.- Refleje diagnósticos y/o análisis (cuantitativos y cualitativos) respecto a los enfoques transversales (relaciones de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica) en el marco del proyecto. 5.1.- Explique la estrategia de intervención, en relación al análisis y diagnósticos realizados. 5.2.- Justifique la pertinencia en base a la población sujeto y su estrategia de lucha contra la pobreza. 5.3.- Justifique la intervención teniendo en cuenta el marco de planificaciones de cooperación para el desarrollo vigente y destacando las cuestiones innovadoras que aporta la iniciativa. Con el fin de comenzar a valorar el enfoque local-global, se valora que el análisis de contexto recoja la conexión entre retos/problemas locales con dinámicas globales.
1.1.1.1. Contiene un análisis y/o interpretación estructural suficiente de la situación de pobreza y desigualdad de la población	1		
1.1.1.2. El análisis contiene datos específicos vinculados a la temática y ubicación geográfica	1		
1.1.1.3. Contiene un análisis crítico de la conexión entre los retos y problemas locales con las dinámicas globales	1		
1.1.2. En el proceso de identificación descrito ha participado activamente la población sujeto y, en su caso, ha sido liderado por la entidad social local	2	4.- Antecedentes	Describa el origen de la iniciativa y el proceso de identificación participativo seguido (detallando el papel de las entidades –solicitante(s) y, en su caso, social(es) local(es)– y población sujeto). Señale los principales avances, retos y aprendizajes de procesos previamente acompañados por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, así como la pertinencia de su continuidad.
1.1.3. Población sujeto	3	7.- Población sujeto	7.1.- Identifique y caracterice a la población sujeto. (tabla) 7.2.- Criterios de selección. Describa los criterios concretos para la selección de la población sujeto y, además, explique la capacidad multiplicadora de los diferentes colectivos que integran la población sujeto directa. 7.3.- En su caso, dé cuenta de medidas específicas para garantizar la participación activa de las mujeres y colectivos invisibilizados y/o minorizados dentro de la población sujeto (diversidad funcional, sexual, etaria, cultural, religiosa...).
1.1.3.1. La población sujeto identificada y su selección están justificadas.	1		
1.1.3.2. La población sujeto cuenta con capacidad multiplicadora	1		
1.1.3.3. El proyecto incluye significativamente a colectivos invisibilizados y/o minorizados	1		
1.1.4. Es un proceso previamente acompañado por la AVCD, cuya continuidad se estima pertinente y se justifica suficientemente en el formulario, incluyendo conclusiones, lecciones aprendidas y mejoras derivadas de las iniciativas anteriores.	2	4.- Antecedentes	Importante, recoger avances, retos, aprendizajes, etc. del proceso previamente acompañado.
1.1.5. La intervención es estratégica y oportuna según las prioridades y/o enfoques establecidos en el marco de planificaciones vigente de cooperación para el desarrollo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.	12	5.- Justificación y 8.- Lógica de intervención	8.1.- Matriz de marco lógico. Determine un máximo de 20 indicadores para el conjunto de la matriz. 8.2.- Actividades previstas y recursos necesarios para su desarrollo. Describa de forma detallada las acciones previstas para conseguir los resultados, especificando los recursos necesarios para su desarrollo: metodológicos, técnicos y materiales, así como los recursos humanos (solo en el caso de que sean específicos para esa actividad).
1.1.5.1. El proyecto se enmarca en uno de estos dos sectores: empoderamiento de mujeres y protección a personas defensoras de derechos humanos.	2		
1.1.5.2. La intervención tiene relación con África	4		
1.1.5.2.1 El proyecto se desarrolla en África	4		
1.1.5.2.2. El proyecto genera articulaciones significativas con África y/u organizaciones de personas africanas	2		
1.1.5.3. Se demuestra que la iniciativa es pertinente, estratégica y oportuna con relación al contexto	2		
1.1.5.4. La iniciativa avanza hacia la conexión de las dinámicas locales y globales	2		
1.1.5.4.1. se plantean actividades que posibilitan desarrollar la capacidad de la población sujeto de interpretar críticamente el contexto local y global	1		
1.1.5.4.2. se plantean actividades orientadas al fomento de redes y a la articulación regional/global entre agentes diversos en torno a una agenda global, generando espacios que permitan compartir experiencias y concretar colaboraciones específicas.	1		
1.1.5.5. el proyecto fomenta la corresponsabilidad movilizándolo de forma significativa a agentes de Euskadi no tradicionales en materia de cooperación.	1		
1.2. Coherencia General	11		
1.2.1. La lógica de intervención está descrita y justifica la estrategia de intervención/acción seleccionada	2	8.- Lógica de intervención y 5.- Justificación	
1.2.2. La lógica de intervención es coherente - contiene todos los resultados y las actividades necesarias para la obtención del objetivo específico, estando estas actividades bien descritas	3	8.- Lógica de intervención	
1.2.2.1. la lógica de intervención contiene todos los resultados y se definen las actividades necesarias para la obtención del objetivo específico.	3		
1.2.2.2. la lógica de intervención carece de alguno de los resultados necesarios para la obtención del objetivo específico o si se introducen resultados innecesarios para la obtención del mismo.	1		
1.2.3. Existe coherencia entre las actividades y los recursos establecidos para implementarlas	3	8.- Lógica de intervención 10.- Presupuesto	Se incluye la MML y el cronograma en el propio formulario. Se recogen los aspectos relevantes en la descripción de actividades (recursos, presupuesto y duración). Presupuesto según modelo 2024. No serán admitidos aquellos proyectos que no tengan indicadores evaluables
1.2.3.1. Hay una relación coherente entre las actividades, medios y costes, y su traslación al presupuesto	2		
1.2.3.2. No hay una traslación adecuada de las actividades al presupuesto o existen rubros innecesarios para la lógica de la intervención	1		
1.2.3.3. Punto adicional - se hace uso de recursos de economía social y solidaria	1		

1.2.4. Se formulan indicadores concretos, medibles y verificables	3		
1.2.4.1. se establecen indicadores adecuados respecto al objetivo específico y los resultados esperados, siendo necesario contar con al menos uno de impacto de género	3		
1.2.4.2. se aprecian algunas ausencias en los indicadores establecidos para el objetivo específico o los resultados esperados, y se cuenta con al menos uno de impacto de género	2	8.- Lógica de intervención	
1.2.4.3. se establecen indicadores adecuados solo para alguno de los resultados o no cuenta con al menos un indicador de impacto de género	1		
1.3. Viabilidad	13		
1.3.1. se cuenta con los recursos técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto	2		
1.3.1.1. se cuenta con los recursos técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto	2		
1.3.1.2. se cuenta con los recursos técnicos e institucionales para la correcta implementación del proyecto, pero se identifican ausencias en alguno de ellos	1		
1.3.2. se cuenta con los recursos metodológicos para la correcta implementación del proyecto	3		
1.3.2.1. existe adecuación metodológica con respecto a la población sujeto	1		
1.3.2.2. existe adecuación metodológica con respecto a las actividades previstas	1		
1.3.2.3. la metodología planteada es pertinente para fomentar una comunicación horizontal y promover la decolonialidad de los saberes	1		
1.3.3. El cronograma establecido es coherente con la MML y la propuesta presentada	1		
1.3.4. se cuenta con los recursos humanos suficientes, tanto en Euskadi como en los territorios, para la correcta implementación del proyecto	3	8.- Lógica de intervención	
1.3.4.1. los recursos humanos cuentan con las capacidades suficientes para la correcta implementación del proyecto y hay claridad en el reparto de responsabilidades y funciones	3	9.- Cronograma de actividades	
1.3.4.2. los recursos humanos cuentan con las capacidades suficientes para la correcta implementación del proyecto, pero no hay claridad en el reparto de responsabilidades y funciones	1	11.- Viabilidad	
1.3.5. la iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad solicitante y de la entidad local - entidad solicitante y entidad local	2	12.- Aprendizaje continuo y evaluación	
1.3.5.1. la iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad solicitante y se explica en el formulario	1		
1.3.5.2. la iniciativa está alineada con la planificación estratégica vigente de la entidad local y se explica en el formulario	1		
1.3.6. Aprendizaje continuo	2		
1.3.6.1. se plantea la comunicación de las actuaciones realizadas y el seguimiento de las metas e indicadores, en términos de avances y dificultades, con la población sujeto	1		
1.3.6.2. hay previsión de espacios y momentos para la generación de aprendizajes a través de evaluaciones o sistematizaciones y se cuenta con una estrategia de comunicación y difusión de los aprendizajes generados	1		
1.4. Sostenibilidad - se garantiza que los resultados y el objetivo se mantendrán una vez finalizado el proyecto	3		
1.4.1. se prevé que los resultados y el objetivo se mantengan una vez finalizado el proyecto	3		
1.4.2. se prevé dejar, al final del proyecto, ciertas capacidades instaladas, redes o relaciones que contribuyan a mantener el objetivo y los resultados en el tiempo	1	8.- Lógica de intervención	
II - Líneas transversales	33	11.- Viabilidad	
2.1. Género	7		
Diagnóstico - existe un análisis de las relaciones de género de la población sujeto, aterrizado en la temática, territorio y la intervención concreta	1	3.- Contexto	
Matriz	2		
Hay resultados y/o actividades significativas que contribuyan a disminuir la brecha de desigualdad sexual y/o de género	1	8.- Lógica de intervención	
Hay resultados y/o actividades significativas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género	1	8.1.- Matriz de marco lógico.	
Viabilidad	3		
la metodología planteada es pertinente para la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres	1		
los recursos humanos, técnicos, materiales e institucionales son pertinentes para la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres y/o para el empoderamiento de las mujeres	1	11.- Viabilidad	
se incluyen medidas específicas para garantizar la participación activa de las mujeres en las acciones del proyecto	1		
Estrategia - se plantea una estrategia integral para la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres	1	8.- Lógica de intervención	
		8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.	
2.2. Fortalecimiento de capacidades locales	10		

9.- Cronograma: Las actividades descritas en el apartado previo se enumerarán en la primera columna. Se señalará con una X el período previsto de ejecución de la actividad.

11.1.- Recursos metodológicos. Describa los enfoques metodológicos por los que se apuesta, su adaptación al contexto, a la población sujeto y a las actividades, y su contribución al fomento de la comunicación horizontal y promoción de la decolonialidad de los saberes. Así mismo, explique si se facilitan herramientas y propuestas para la puesta en práctica y réplica de las capacidades fortalecidas.

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo: planes de formación.

11.2.- Recursos humanos. Describa el perfil del puesto y funciones que desempeñará el personal implicado en la implementación de la iniciativa (entidad(es) socia(s) local(es) –en su caso–, entidad(es) solicitante(s), y persona expatriada en su caso). Así mismo, en caso de contar con la colaboración de otras personas y/o agentes/instancias en las capacitaciones –tanto de Euskadi como de los territorios–, detalle. Identifique así mismo a qué entidad está vinculada cada persona.

No adjunte CV. Solamente se analizará el siguiente documento en anexo: memoria personal expatriado (en su caso, obligatorio).

11.3.- Recursos institucionales (describa el apoyo de autoridades públicas, tradicionales, etc.). Inserción de la iniciativa en los planes estratégicos vigentes de la entidad solicitante y la entidad local (*). Explique, si la hubiera, la política medioambiental de las entidades y su vinculación al proyecto o, en su defecto, las medidas adoptadas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto. En su caso, compromisos económicos para la sostenibilidad futura del proyecto.

(* En caso de consocio local, podrá hacerse referencia a los planes estratégicos de cualquier entidad local miembro del consorcio.

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo: avales y compromisos institucionales.

12.- APRENDIZAJE CONTINUO Y EVALUACIÓN. No incluya anexo.

Describa las acciones para el aprendizaje continuo: sistematizaciones, evaluaciones, espacios para la generación de aprendizajes, etc. Además, explique si se cuentan con acciones de comunicación para compartir sobre los avances y dificultades con la población sujetos, socializar aprendizajes generados, etc.

En caso de prever una evaluación externa, describa de manera breve el objetivo, criterios, metodología, mecanismos de socialización y de respuesta a las recomendaciones o incorporación de aprendizajes.

Solamente se analizarán los siguientes documentos en anexo:

- Avales y compromisos institucionales.

No serán admitidos aquellos proyectos que no sean sostenibles en el tiempo.

Diagnóstico -existe un diagnóstico concreto y específico sobre las capacidades y vulnerabilidades de la población sujeto del proyecto y/o de sus organizaciones	2	3.- Contexto
se identifican de forma concreta y específica las capacidades y vulnerabilidades de la población sujeto, detallando el análisis por los diferentes grupos / tipologías de personas que integran la población sujeto	2	
se identifican las capacidades y vulnerabilidades de la población sujeto, pero el análisis no es suficientemente concreto y específico	1	
Matriz	2	8.- Lógica de intervención 8.1.- Matriz de marco lógico.
se definen objetivos y/o resultados concretos que persigan el fortalecimiento de capacidades técnicas y/o estratégico políticas	2	
se definen actividades que persigan el fortalecimiento de capacidades técnicas y/o estratégico políticas	1	
Viabilidad	4	11.- Viabilidad
la metodología planteada se orienta hacia la puesta en marcha de la estrategia y el avance en el fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o estratégico políticas).	1	
los recursos humanos (personas concretas), técnicos, materiales e institucionales son los adecuados para avanzar en el fortalecimiento de capacidades locales (técnicas y/o estratégico políticas).	1	
se describen a las entidades/instancias capacitadoras, tanto del Sur como del Norte, participantes en el proyecto y se argumentan sus aportes al desarrollo del proyecto en clave metodológica o temática	1	
el presupuesto desglosado recoge la concreción de esos recursos humanos, técnicos y materiales específicos para fomentar el fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o estratégico políticas).	1	
Estrategia - se plantea una estrategia integral para la generación de capacidades locales de la población sujeto	1	8.- Lógica de intervención 8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.
2.3. Participación	4	
Diagnóstico -existe análisis concreto y específico sobre el nivel de participación de la población sujeto en las organizaciones/entidades a las que pertenecen y/o en sus comunidades/municipios	1	3.- Contexto
Matriz	2	8.- Lógica de intervención 8.1.- Matriz de marco lógico.
se plantean objetivos y/o resultados que fomenten la participación activa	1	
se plantean actividades que fomenten la participación activa	1	
Estrategia - se plantea una estrategia integral, que persiga la participación de la población sujeto en todas las fases del desarrollo del proyecto	1	8.- Lógica de intervención 8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.
2.4. Organización	4	
Diagnóstico - existe un análisis concreto y específico sobre las organizaciones/instituciones y tejido asociativo existente en la ubicación geográfica de la población sujeto	1	3.- Contexto
Matriz	2	8.- Lógica de intervención 8.1.- Matriz de marco lógico.
se plantean objetivos y/o resultados para la potenciación de las organizaciones/instituciones	1	
se plantean actividades para la potenciación de las organizaciones/instituciones	1	
Estrategia - se plantea una estrategia integral que persiga potenciar la(s) organización(es) y/o institución(es)	1	8.- Lógica de intervención 8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.
2.5. Enfoque derechos	4	
Diagnóstico	2	3.- Contexto
existe un análisis que incluye estos apartados: a) análisis de la situación del derecho o derechos sobre los que va a trabajar el proyecto; b) un análisis de la legislación local-nacional-regional-internacional sobre el/los derecho/s en los que va a trabajar el proyecto; c) una identificación de titulares de derechos y titulares de obligaciones, así como de sus capacidades.	2	
incluye al menos 2 de los apartados mencionados	1	
Matriz - se definen objetivos y/o resultados concretos que fortalezcan las capacidades de los titulares de derechos (defensa y exigibilidad) y/o de los titulares de obligaciones (respeto, protección y promoción).	1	8.- Lógica de intervención 8.1.- Matriz de marco lógico.
Estrategia - se plantea una estrategia integral que fortalezca a titulares de derechos en la exigibilidad y/o a titulares de obligaciones en la garantía de ese cumplimiento	1	8.- Lógica de intervención 8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.
2.6. Sostenibilidad	4	
Diagnóstico - existe un análisis concreto sobre la situación medioambiental del entorno de la población sujeto	1	3.- Contexto
Matriz - se plantean actividades concretas que contribuyan a la sostenibilidad ecológica	1	8.- Lógica de intervención 8.1.- Matriz de marco lógico.

Estrategia - se plantea una estrategia integral que mejore la situación ambiental del entorno	1	8.3.- Explicar la estrategia seleccionada respecto a cada uno de los enfoques transversales.	
Hay medidas para prevenir y mitigar el impacto negativo de las actividades del proyecto	1	8.1.- Matriz de marco lógico y 8.4.- Actividades previstas.	
III - Entidad solicitante	9		
3.1. Experiencia	2		
3.1.1. se ha obtenido financiación para dos proyectos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2019-2023), en la temática en la que se encuadra el proyecto	2	6.- Experiencia	6.1.- Experiencia de la entidad solicitante en la temática del proyecto en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas. • En el caso de las delegaciones, deberán incluir solo la información relativa a la experiencia de la delegación en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE) no siendo válida la experiencia gestionada desde otras sedes fuera de la CAE. • En caso de consorcio entre entidades solicitantes, deberá completarse solo la información relativa a la cabeza de consorcio.
3.1.2. se ha obtenido financiación para un proyecto en los dos años naturales previos a la convocatoria (2022-2023) en la temática en la que se encuadra el proyecto	1		
3.2. Experiencia de trabajo conjunto entre la entidad solicitante y la local, si la hubiera	3		Rellene solo en caso de haber entidad socia local.
3.2.1. la entidad vasca ha obtenido financiación para dos proyectos con la entidad local en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2019-2023).	2	6.- Experiencia	6.2.- Experiencia de la entidad solicitante en la gestión conjunta de iniciativas o proyectos con la entidad local en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas. • En el caso de las delegaciones, deberá incluir solo la información relativa a la experiencia de la delegación en la CAE no siendo válida la experiencia gestionada desde otras sedes fuera de la CAE. • En caso de consorcio entre entidades solicitantes, deberá completarse solo la información relativa a la cabeza de consorcio. • En caso de consorcio entre entidades locales, podrá completarse la información por cada una de las entidades consorciadas.
3.2.2. la entidad vasca si se ha obtenido financiación para un proyecto con la entidad local en los dos años naturales previos a la convocatoria (2022-2023).	1		
3.2.3. adicional si acredita existencia de relación de confianza, conocimiento mutuo y perspectivas de trabajo conjunto	1		
3.3. Participación y vinculación - participa en alguna coordinadora, red o movimiento internacional que tenga vinculación temática con el proyecto	1	Instancia Normalizada y documento	
3.4. Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional - la entidad cuenta con un plan de acción estratégico pro-igualdad de género vigente	1	Instancia Normalizada y documento	
3.5. Consorcio	2	Instancia Normalizada 5.- Justificación 13. Sistema de seguimiento	
3.5.1. el proyecto se ejecuta por un consorcio de entidades solicitantes con participación significativa	1		
3.5.2. adicional si en el consorcio se incluye un agente de Euskadi no tradicional en materia de cooperación	1		
IV - Entidad local	9		
4.1. Experiencia - acredita experiencia de trabajo continuada en la temática en la que se encuadra el proyecto al menos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2019-2023)	3		Rellene solo en caso de haber entidad socia local.
4.1.1. se ha obtenido financiación para tres proyectos en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2019-2023), en la temática en la que se encuadra el proyecto	3	6.- Experiencia	6.3.- Experiencia de la entidad local en la temática del proyecto en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas. • En caso de consorcio entre entidades locales, podrá completarse con información de todas de las entidades consorciadas.
4.1.2. se ha obtenido financiación para un proyecto en los dos años naturales previos a la convocatoria (2022-2023), en la temática en la que se encuadra el proyecto	1		
4.2. Experiencia de trabajo conjunto entre la entidad socia local con la población sujeto	3		Rellene solo en caso de haber entidad socia local.
4.2.1. la entidad local ha obtenido financiación para tres proyectos con la población sujeto del proyecto en los cinco años naturales previos a la convocatoria (2019-2023).	3	6.- Experiencia	6.4.- Experiencia de la entidad local con la población sujeto del proyecto en los últimos cinco años. Solamente pueden incluirse como máximo 5 iniciativas. • En caso de consorcio entre entidades locales, podrá completarse con información de todas de las entidades consorciadas.
4.2.2. la entidad local ha obtenido financiación para un proyecto con la población sujeto del proyecto en los dos años naturales previos a la convocatoria (2022-2023).	1		
4.3. Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional	2		Rellene solo en caso de haber entidad socia local.
4.3.1. La entidad local cuenta con una política de género vigente	1	Instancia Normalizada y documento	
4.3.2. La entidad es una organización feminista	1	5.- Justificación 8.- Lógica de intervención	
4.4. Consorcio entre entidades socias locales	1	Instancia Normalizada 5.- Justificación 13. Sistema de seguimiento Anexo borrador del convenio	Rellene solo en caso de haber entidad socia local.